

Guayaquil, 15 Octubre del 2012

INFORME DE COMISARIO.

**A los Señores Accionistas.
INTEGSO S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he analizado los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2011.

He efectuado procedimientos de control en base a principios contables establecidos por los organismos de control, he obtenido un resultado favorable de las relaciones registradas en los Estados Financieros sin que estas reflejen situaciones que demuestren significativamente variaciones en sus cifras. La Administración ha cumplido con sus obligaciones Estatutarias, Sociales y Tributarias.

Sugiero a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros por presentar.

Aceptablemente la situación económica financiera de la empresa y estar preparados con las normas y prácticas contables de general aceptación.


ROBERT CARRASCO HUERTA
COMISARIO
C.I. 0914292479
1006-03-367586


23 OCT 2012